

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35811** ZARAGOZA

EDICTO

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza.

A N U N C I A

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 420/2009-G, se ha dictado Auto de fecha 28-6-2018, de conclusión del concurso por fin de liquidación de la concursada Bobinados de Transformadores, S.L. con CIF B-50583830 con domicilio en Polígono Industrial el Pitarco I, parcela 6 de Muel (Zaragoza), no existiendo asimismo acciones viables de reintegración de la masa activa, ni de responsabilidad de terceros pendientes de ser ejercitadas.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, así como el cese del Administrador concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 28 de junio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180044283-1